

| | |
|---------------------------------|------|
| España | 1'25 |
| Extranjero (Unión Postal). 2'50 | |
| Ultramar. | 2'50 |

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA.—AVISOS Y NOTICIAS

MADAME BOGANI

Novidades en sombreros para señoras y niñas, los cuales acaban de llegar de Paris con ocasión de haberse cerrado la estación de Otoño.

Elegancia y verdadera baratura.—107, Pelaires, 109

EMANQUE
de la
ILUSTRACIÓN
Española y Americana
PARA 1890
A 2 PESETAS
FAMILIA SIN NOMBRE
POR
JULIO VERNE
Partes 3.ª y 4.ª

Todas estas obras se hallan de venta en la Librería de Amengual y Muntaner.
CADENA, 2.

Telegramas
(DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR)
Las elecciones en Menorca
Mahón 2 á las 6'50 t.

El resultado de las elecciones verificadas el día de ayer, es el siguiente:
Mahón; ocho de la coalición liberal dinástica-republicana y tres conservadores.
Villacarlo; cuatro de la coalición y un conservador.
Alayor; ocho de la coalición y ningún conservador.
Mercadal; cuatro de la coalición y dos conservadores.
Ferrera; cuatro de la coalición y ningún conservador.
Ciudadela; faltan detalles; si bien se sabe que casi todos son adictos.

A la hora de arreglar la primera página no hemos recibido ningún telegrama de Madrid y en la Estación se nos ha dicho que el servicio iba hoy muy retrasado. Veremos cual es la causa.

Efemérides
3 de Diciembre de 1197
Casamiento de Alfonso IX de León con la infanta de Castilla Doña Berenguela

Anulado por razones de parentesco el enlace matrimonial que Alfonso IX de León había concertado con Doña Teresa de Portugal, este pretendió por nueva compañera á la princesa de Castilla Doña Berenguela, hija de Alfonso VIII. El proyectado enlace no podía ser más ventajoso para la prosperidad de ambos reinos, pues era el único medio de restablecer los vínculos de amistad y alianza que recientes luchas habían interrumpido. Sólo estas causas impulsaron al monarca castellano á prestar su beneplácito, y para ello con ciertos recelos que hacían prever que el nuevo período de paz que iba á inaugurarse no había de ser muy duradero. Por fortuna la alianza entre Castilla y León quedó firmemente consolidada, pero en cambio no ocurrió lo mismo respecto á la unión conyugal de D. Alfonso y Doña Berenguela. A los seis años de efectuada en la ciudad de Valladolid, la Santa Sede declaraba nula por existir entre suero y yerno el parentesco de primos carnales. Nada bastó para alcanzar de Inocencio III la

revocación de su sentencia, y por tanto, fué un hecho la separación conyugal. Cinco hijos nacieron de este matrimonio, siendo uno de ellos Fernando III, el Santo, en quien la célebre cuanto desgraciada Doña Berenguela abdicó el trono de Castilla, y el mismo que después obtuvo la incorporación del de León.

El discurso del Sr. Maura

Del extracto de las sesiones de Cortes que publica *El Imparcial* tomamos lo siguiente respecto á las del jueves en el Congreso:
«Comenzó la discusión consumiendo el señor Maura el segundo turno contra la totalidad del presupuesto de gastos.
Era esperado con afán el discurso del señor Maura. No ya su hermosa palabra, ni sus indiscutibles dotes oratorias, ni el profundo estudio que hace de todas las cuestiones, sino el tono general que iba á dominar en su impugnación del presupuesto, era el principal objeto de la expectación política.
Para los que aspiran á la conciliación que estos días anda en boca de todos, el discurso del Sr. Maura ha sido casi un triunfo. Ha hecho, sí, la discusión del presupuesto con la sangre fría del cirujano que cauteriza la enconada herida, pero no extremado, lo que pudiera molestar personalmente al gobierno. Podría compararse ayer no al adalid que en el campo de batalla maneja hábilmente la espada ó el florete y busca el golpe más certero para rendir al adversario, sino al consumado maestro de armas que da una sesión para lucir sus dotes y señalar hermosos botanazos, pero no quiere herir.

Entre los ardientes discursos del Sr. Gamazo en la última legislatura pidiendo economías y el pronunciado ayer por el Sr. Maura reconociendo que para llegar á las economías es preciso reorganizar primero la administración pública, y después acometerlas con constancia y firme voluntad y en un largo trascurso de tiempo, se ve marcadamente la tendencia á la conciliación.
Con los datos recogidos por el Sr. Maura en el exámen del presupuesto puede cualquiera hacer un formidable discurso de oposición: el señor Maura se limitó á presentarlos á la consideración de la Cámara, dejando que la oposición resultara de la propia obra del gobierno, no de sus palabras.
Empezó manifestando el Sr. Maura que los diputados como él defienden cierta tendencia económica se proponen combatir el presupuesto y presentar varias enmiendas, confiando que algunas sean aceptadas por el gobierno.
Defiende la necesidad de suprimir el semestre de ampliación, y que cada presupuesto comience con la partida del déficit arrojado por el anterior.
Niega que el actual esté nivelado, ni mucho menos, pues se presentan partidas como la del anticipo de la Tabacalera, la de venta de edificios de Guerra, la de importe de los bienes de los institutos y la del 11 por 100 de Guerra, que no se sabe si se realizarán.
Dice que para remediar los males de la Hacienda no hay más que tres medios, sobrado vulgares, y que no son independientes: reforzar los ingresos, mejorar la administración y reducir los gastos; y que en cuanto á nuevos impuestos, para que respondan á su fin, se necesita mucho tiempo.
Atribuye los vicios de la administración á las complicaciones y trámites del expediente, por lo que se impone su simplificación, el reducir el personal y dar mayor categoría á los funcionarios encargados de resolver los asuntos.
Lee unos datos del número de empleados en las oficinas provinciales de Hacienda, en los que aparece que en el presupuesto de 1880-81 hallan 4.862 empleados, cuyos sueldos costaban 8.190.000 pesetas; en el de 1882-83, 4.200 y 9.409.000 pesetas; el de 85-86, 5.280 y 9.553.000 pesetas; el 87-88, 6.268 y 10.600.000 pesetas; el de 88-89, 7.156 y 11.885.000 pesetas, y en el proyecto que se discute 5.070 empleados y 9.200.000 pesetas.
Por otra parte, sólo el 10 por 100 de estos empleados tienen sueldos superiores á 3.000 pesetas.

Respecto á la administración central de Hacienda en 1880-81, había 1.751; en 82-83, 1.860 en 85-86, 1.600; en 87-88, 1.773; en 88-89, 1.602, y para 1890-91 se consignan 1.541; importando en cada ejercicio los sueldos de esos funcionarios de 5 á 5 y medio millones de pesetas; el 34 por 100 tiene de sueldo menos de 1.000 pesetas; el 35, de 1.000 á 1.500; el 19, de 1.500 á 3.000, y el 12 restante más de 4.000.
Añade que Francia tiene para la administración central de ese ramo 1.477 empleados, y nosotros 1.541, y deduce la necesidad de disminuir el personal.
Califica de ilusorias las economías hechas y asegura que del presupuesto resulta que en Hacienda se ha aumentado el personal en 100.000 pesetas; que en Estado la economía se redujo á bajas en el cuerpo consular; que en Gobernación se aumentan 500.000 pesetas en personal; que en Fomento se bajan 14 millones material y en cambio se aumentan dos millones y medio en personal; que en Guerra resultó también en personal 83.725 pesetas de aumento, y en Marina, á pesar de todos los clamores, más de un millón de pesetas también en personal.
En vista de esto se propone pedir las reducciones convenientes.
(Muchos diputados felicitan al Sr. Maura.)

Carta de Madrid
30 de Noviembre de 1889.
Sr. Director de LA ALMUDAINA.
Terminó la discusión de la totalidad del sufragio y demostrada la sinrazón de los que opinan que los españoles se pagan menos del fondo de las cosas que de la forma pues que en todo el curso del debate no se sabe que admiran más en los discursos de los oradores que en él han tomado parte: si la fuerza de la argumentación, la seguridad de la doctrina ó el valiente abandono de todas esas logomaquias, reservas é hipocresías que caracterizan á todos los políticos antiguos y modernos.
Así debe hablarse en estos tiempos, ávidos de verdad y enemigos de vanas fórmulas é incipientes lugares comunes.
El sufragio universal ahoga á las monarquías, gritan los doctrinarios y conservadores.
El sufragio universal contribuirá á fortificarlas, replican los liberales y los ecléticos.
Pues ni lo uno ni lo otro.
Se vá, se debe ir al sufragio universal, porque se trata de un derecho y de una función indispensables no tan solo á la democracia, sino á las sociedades modernas. Los pueblos lo reclaman y la lógica lo impone pues el hombre libre de hoy se distingue del de todos los tiempos, porque es á la vez elector, juez y soldado, gracias á la lucha incessante que para llegar á tal fin han sostenido las generaciones.
Por lo que respecta á los provechos ó daños que la reforma electoral haya de aportar á la monarquía, engañanse á sí propios los que acuden á tan deleznable argumentos.
Ni con el sufragio ni sin él se salvan aquellas instituciones, Repúblicas é Imperios que carecen de atmósfera y arraigo.
Monarquías, Repúblicas é Imperios desaparecen y fracasan lo mismo cuando han buscado defensa en la arbitrariedad del régimen absoluto, que cuando han procurado resguardarse á la sombra de un plebiscito.
De ahí que los pueblos al entrar en posesión de ciertas atribuciones se regocijen y de ahí también que los hombres de Estado necesiten satisfacer la voluntad de la Nación á fin de asegurar el equilibrio de la Monarquía la cual por otra parte constituye la mejor garantía de estabilidad y reposo.
Otra cosa son los presupuestos. Quiero decir los actuales presupuestos, de los que excuso hacer un juicio sintético porque necesitaría un espacio que es bien seguro no puede concederme LA ALMUDAINA, pero permítaseme asegurar, y lo probaría, que el plan económico del Gobierno carece de sinceridad y que su proceder no es serio.
El superávit calculado para el año económico de 1888-89 en 8.488.263 pesetas se ha convertido en un déficit de 129.619.440.

La farsa de ese presupuesto sólo puede compararse con aquellos pomposos anuncios de cuando entraron en el poder los fusionistas, proclamando que iban á normalizar definitivamente la Hacienda y acabar para siempre con el déficit.
Y lo que han hecho ha sido aumentar esto con carácter de permanencia, consumir el exiguo patrimonio nacional, llevar al presupuesto cargas que antes se satisfacían con recursos propios y especiales y pedir prestado lo que el Tesoro necesita para ir cumpliendo sus compromisos. Así hemos visto cumplir los 68 millones arrancados á las Cajas especiales de Guerra, Marina y Obra Pía, é incluir sus obligaciones en el presupuesto, lo cual constituye una carga que antes se atendía con los intereses de aquel capital; los 39 millones por la venta de las existencias de tabacos al arrendar esta renta, lo cual obliga á la Hacienda á adquirir las que resulten al concluir el contrato; los 33 millones del anticipo del arriendo, más los 51 que se le tienen ya pedidos, y con los que se cuenta para hacer frente á las obligaciones contraídas; los 214 millones á que asciende la deuda flotante, representada por letras á favor del Banco y pagarés negociables; los 66 millones que el mismo establecimiento tiene suplidos al Tesoro para pagar las atenciones inaplazables, cuyas partidas suman 471 millones de recursos extraordinarios consumidos en cuatro años por el Gobierno fusionista.

Por si esto fuese poco, ahora pretende vender las salinas de Torreveja, de las cuales piensa obtener 25 millones; los bienes de los Institutos de segunda enseñanza, por los que figuran ya en el proyecto de presupuestos 5 millones, y los edificios y material de guerra, por cuyo concepto se cuenta con un recurso de 7 millones; proyectos que llevan en sí, el primero, la pérdida de un ingreso anual de un millón de pesetas; el segundo, la obligación de sufragar el Estado, con carácter permanente, las obligaciones de segunda enseñanza que se satisficían con aquellos bienes; y el tercero, la urgencia de consignar en el presupuesto los créditos para las necesidades que se cubrían con los productos de los efectos de Guerra, aunque en el presupuesto proyectado para el año próximo, se prescinda de hacer esa consignación, que habrá de comprenderse en el subsiguiente. Es decir, que se continúa con el sistema de liquidar cuanto hallan á mano los hacendistas de la fusión, sea ó no conveniente y realizable, y aunque esto imponga nuevas cargas al Estado.
Dígase después de estos resultados que de modo elocuente revelan la no realización de ninguna de las previsiones económicas del Gobierno, si el país tendrá razón de preocuparse de la farsa que entrañan los presupuestos.
El primer efecto de las presentes elecciones es la confirmación de que el Gobierno dispone siempre de un mismo número de votos.
La verdad es que el censo reducido y la existencia de agentes electorales de oficio, con influencia capaz de destituir ó trasladar funcionarios, retraerá siempre á las personas serias de toda función política.
Otro fenómeno digno de notar es el de que se presentan candidatos sin los conocimientos más propios é indispensables á funciones de tanta trascendencia como las de representar al pueblo.
Se sigue creyendo entre nosotros que para ser concejal ó diputado, algo en fin, no hace falta mas que tener dinero ó alguno de esos parentescos ó relaciones que tan misteriosa y benéfica influencia ejercen en los destinos de algunos hombres.
Tal persona ha hecho un gran capital; pues ya puede ser diputado, ó concejal aunque se ignore como lo ha hecho y no sepa firmar.
Con chocolate, con específicos con aceite de bellotas y por medio de todo género de monopolios, hemos visto hacer colosales fortunas. Pero ¿se podrá sostener en serio que esos hombres han sido más útiles á la Sociedad que así mismos? ¿Se podrá sostener tampoco que puedan ser en ningún caso mas útiles que un Newton, un Franklin y un Cervante?.... Pues trasportarles al ejercicio de funciones tan difíciles como las de meditar leyes, aunque éstas sean municipales, es trastornar el orden de la naturaleza.

Sobre crisis, ya declaro francamente que no sé una palabra. Solo recuerdo que hace seis días se habló de crisis inminente, que después se desmintió hasta la posibilidad de que la hubiera, que después quedó de nuevo planteada, que los ministros de Hacienda, Gobernación y Guerra han presentado sus dimisiones que Sagasta no las aceptó, que se aferra cada vez más al poder y que después de tanto jaleo, cábalas y comentarios hoy por hoy no hay nada.

A. PALMA ESCOBAR.

El Marqués de Santa Cruz

En su casa-palacio de San Bernardino falleció ayer mañana á las nueve el insigne prócer Don Francisco de Borja Joaquín de Silva Bazán Téllez Girón Waldstein y Alfonso Pimentel, Marqués de Santa Cruz de Mudela, Grande de España de primera clase, Jefe superior de Palacio y uno de los más fieles y leales servidores de la Monarquía.

Descendió del famoso D. Alvaro de Bazán, uno de los héroes de que más justamente se enorgullece la patria, Capitán general que fué de las galeras que por Carlos V envió España y por su hijo D. Felipe II envió Nápoles, y el primero que ostentó el título de Marqués de Santa Cruz de Mudela, concedido en 1569 por el sombrío fundador del Escorial, según nos dice Bethencor en sus excelentes *Anales de la nobleza*.

Entre sus ascendientes ilustres figuran asimismo Don Lope de Bazán, que mandaba en 1134 las huestes navarras en la batalla de Fraga, y uno de los 12 magnates á quienes hizo ricos-hombres de Navarra el Rey D. García Ramirez; el primer Vizconde de los Palacios de Valduera, conquistador y Alcaide de Fiñana, D. Alvaro IV de Bazán, Comendador de Alhambra y la Solana en la Orden de Santiago, y otros muchos Virreyes de Sicilia, Capitanes generales de galeras, Comendadores de Santiago, caballeros del Toisón y hasta Directores de la Academia Española.

Al suceder en 1839 á su padre que había sido uno de los individuos del Consejo de Regencia que instituyó D. Fernando VII para la menor edad de su hija la Reina D.^a Isabel II, Embajador de París, Enviado extraordinario á Londres á la coronación de Guillermo IV, Senador del Reino, Vicepresidente del Estamento de Próceres, y Director perpetuo de la Academia Española, heredó los títulos de Marqués de Santa Cruz de Mudela, con grandeza de primera clase, Conde de Pie de Concha Carlan de Balaguer y señor de muchos estados y Baronías en Cataluña y en Cerdeña. La Reina le hizo más tarde caballero del Toisón, maestrante de Valencia, gran cruz de Carlos III, caballero de la de San Juan de Jerusalem y Comendador de la de Isabel la Católica; el Gobierno le nombró Alcalde corregidor de Madrid; Vizcaya le eligió padre de provincia y las naciones extranjeras le honraron con las grandes cruces de la Legión de Honor de Francia, de la orden de Leopoldo de Bélgica, de Pío IX de Roma, del Aguila roja de Alemania, de Leopoldo de Austria y de la Concepción de Villaviciosa de Portugal.

D. Alfonso XII le había hecho Gentilhombre de Cámara y Sumiller de Corps, y cuando aquel Monarca contrajo matrimonio con doña María Cristina, Mayordomo Mayor y Caballero mayor de la Soberana, así como su esposa, D.^a María de la Encarnación Fernández de Córdoba y Alvarez de las Asturias-Bohorques, hija de los Marqueses de Malpica, fué designada para Camarera Mayor, cargo que desempeñó

hasta su muerte, ocurrida en San Ildefonso en 1884, dejando inolvidables recuerdos de sus virtudes, de su discreción y respetabilidad.

Al morir D. Alfonso XII fué nombrado Mayordomo Mayor del nuevo Rey, si bien por el estado delicadísimo de su salud no prestaba siempre servicio, sustituyéndole en estos últimos años por completo el Mayordomo Mayor interino Sr. Duque de Medina Sidonia que acaso ocupe ahora el cargo en propiedad. Su estado de salud se fué empeorando desde el fallecimiento de la compañera de su vida, y nilos esfuerzos de la ciencia, ni los dulces cuidados de sus hijos, han podido retrasar más el funesto desenlace que desde hace tiempo se aguardaba.

Deja tres hijos, D.^a Joaquina, Marquesa de Isasi, D. Alvaro, actual Marqués del Viso, teniente de navío retirado, heredero del título, casado con la Duquesa de San Carlos, y don Luis, secretario de Legación de primera clase, que estuvo casado con una hija del difunto Marqués de Villadarias. Deja además muchos nietos y un hermano el Marqués de Arcicollar, Ministro plenipotenciario que fué de España en el Haya y actual Consejero de Estado.

Su muerte, que ha sido muy sentida, así en Palacio como en los altos círculos sociales, donde esta familia disfruta de grandes consideraciones y respetos, hará vestir luto á gran número de familias de nuestra aristocracia.

El cadáver del ilustre Marqués de Santa Cruz se halla colocado en su alcoba, que sirve de modesta capilla ardiente y rodeado de grandes blandones.

Ayer noche custodió al cadáver un zaguane de Alabarderos.

La Reina Regente ha remitido varias coronas, que serán depositadas en el feretro.

Las listas en el portal de la casa mortuoria se ven llenas de firmas.

El entierro

Las grandes y legítimas simpatías de que disfrutaba el ilustre jefe superior de Palacio, se han demostrado esta mañana, al ser trasladado su cadáver al cementerio de la Sacramental de San Isidro, donde ha recibido cristiana sepultura.

El fúnebre cortejo dirigióse al referido cementerio desde la calle de San Bernardino, por la de San Leonardo, Leganitos, Bailén y Cuesta de la Vega, guardando el siguiente orden:

Niñas de varias escuelas de caridad; guardas de la Casa de Campo y del Pardo y empleados de Caballerizas con sus libreas de gala; celadores del Real Palacio; porteros del Senado y ordenanzas del Refugio; clero parroquial de San Marcos con cantores y cruz alzada.

El féretro, llevado en hombros por ordenanzas de la Sacramental y rodeados de los criados del ilustre difunto con hachas encendidas.

Presidían el duelo el Mayordomo mayor de S. M., Sr. Duque de Medina Sidonia, de uniforme, y los sobrinos del Marqués de Santa Cruz, Sres. D. José de Silva y el Conde de Selafani.

Representaban á los Grandes de España, Gentiles hombres de S. M., el Duque de Ahumada, los Marqueses de Aranda y del Saler y los Condes de Pasaqui; á los Mayordomos de semana, el Marqués de Oriveco y el Conde de Casani; al Cuartel militar, los Generales Conde de las Quemadas y Catalá, y el coronel Molins; al cuerpo de Alabarderos, los Generales Córdoba y Otero, y dos coroneles; á los Gentiles hombres de casa y boca, los Sres. Nevot y Gonzáles; á los Caballerizos, los Sres. Pineda y Peñarredonda, y á los Monteros de Espinosa, los Sres. Corral y Gámes Morañón.

Todas las Comisiones iban de uniforme,

—Cualquiera que haya sido el crimen de Vicente Favoral, que haya robado ó no los doce millones que faltan en su caja, que sea él solo culpable ó que tenga cómplices, que sea en fin un criminal ó un loco, su hija no es responsable de lo que él ha hecho.

—¿Conocéis á la familia Favoral?
—Tanto que la miro ya como mi propia familia.

La turbación de la Baronesa era tal, que no sabía ya disimularla.

—Una hija del pueblo.....
—La amo.
—Sin un céntimo.....

Cesarina tuvo entonces un arranque de franqueza brutal y dijo:

—Precisamente porque no le tiene se casa con ella.
Y tendiendo la mano á Mr. Tregars, repuso:
—Bien, muy bien; lo que hacéis es digno de un hombre honrado.

En los ojos de la Baronesa se leía el extravío de la locura.

—¡Desgraciada!—exclamó.—Si tu padre llegara á saber.....

—¿Quién ha de referirle nuestra conversación? Mr. de Tregars no lo hará; tú no te atreverás.

Levantando con arrogancia su cabeza, el pecho henchido de cólera, la Baronesa señaló la puerta á su hija con aire de amenaza y dijo:

—Cesarina, salid, yo os lo mando.
Pero inmóvil en su sitio, la hija lanzó á la madre una mirada de desafío y dijo con ironía:

—¡Tranquilízate; vas á tener el cutis arrebatado toda la noche! ¿Acaso yo me quejo? ¡qué disparate! ¿de quién es la falta, si el honor me

conducidas en carruajes de la Real Casa, como lo fueron asimismo el Intendente, Sr. Moreno, y los funcionarios de la Mayordomía y de la Intendencia, Sres. Bremón, Campuzano, Zurdo, López, Alcázar, Güemes, Torres, Lemes y Campos.

Formaban parte del duelo los Ministros de Estado y Marina; los Generales Marqueses de la Habana, Novaliches, Martínez Campos, Terrero, Ruiz de Alcalá, Nava y Caveda y Obregón; el Ministro de Bélgica, el Secretario de la Legación de Portugal y el auditor de la Nunciatura; la Junta directiva de la Santa Hermandad del Refugio, presidida por el Sr. Gamazo y el secretario, Sr. Olivares Brac; los Duques de Mandas, Rivas, Sexto, Almodóvar, Bailén, Nájera, Gor, Lécera y Plasencia; Marqueses del Pazo de la Merced, Casa-Laiglesia, Roncali, Martorell, Malpica, Povar, Casariego, Goicoechea, Sardoal, Sotomayor, Villamarique, Santa Cristina, Cubas, Albaloduy, Villamayor, Sanfelicis, Vadillo, Barzanallana, Claramonte, Castroserna, Casa-Irujo, Retortillo y Valdeiglesias; Condes de Toreno, Revillagigedo, Peña Ramiro, Corzana, San Rafael de Luyánó Cumbres Altas, Torrepalma, Sallent, Orgaz, Benomar, Morphi, Mondéjar, Villagonzalo, Villapaterna, Vía Manuel, Pilar y Valencia de Don Juan; Viscondes de Campo Grande, Torres de Luzón y Valoria; Barones de Benifayó y Castillo de Chirel; los Sres. Durán, Valera, Arcos, Samaniego, Orfila, Arroyo, Ruiz Gómez, Rejas, Soler Ruata, Santisteban, Artuño, Delarat, Sancho Parra, Valcárcel, el Subsecretario de Estado, los jefes de sección y muchos oficiales y agregados de dicha Secretaría, y otras muchas personas que sentimos no recordar.

Cerraba la comitiva el coche fúnebre, en cuya crestería se había colgado una magnífica corona de flores naturales, dedicada por S. M. la Reina á la memoria de su leal servidor, y otras dos coronas de individuos de la familia; la carroza de concha de las Reales caballerizas, tirada por 8 caballos negros con penachos blancos; otros 12 coches de la Real Casa, uno del Senado y cerca de 200 particulares.

(La Epoca.)

Pruebas del Peral

Ninguno de los periódicos de Madrid, recibidos por el correo de ayer, entre ellos, *La Epoca*, *El Liberal* y *El Correo*, más que *El Imparcial* nos dá noticias del submarino y desearios de que nuestros abonados no carezcan de ellas, publicamos á continuación copiándolos del periódico nombrado, los siguientes telegramas: San Fernando 30 (11'40 mañana.)

A las diez de la mañana el submarino navegaba por la superficie frente al Caserío de Océo. Detrás van el vapor *Garibaldi* fletado por el Club de regatas de Cádiz, y el *Reina Cristina* fletado por *El Imparcial*, desde el cual telegrafio.

En el *Reina Cristina* esperábamos con el áncla á pique en el placer de Puerto Real, á fin de presenciar la salida del submarino y poder seguirle en todas sus evoluciones.

Me acompañan á bordo del *Reina Cristina* el secretario del Ayuntamiento de San Fernando, Sr. Romero, los profesores del Centro Obrero señores Vazquez y Lezaga, algunas señoras de la población, los alumnos del Centro Obrero encargados del telegrafo de señales y los periodistas Sres. Escobar y Santomé, redactores del *Diario de Cádiz* y de *La Dinastía*, Castellón, catedrático del Instituto de Jerez, Picardo, y otras personas.

No acompaña al submarino ninguna lancha de vapor del arsenal.

impone el deber de llamar al hombre que quiere casarse conmigo hombre indigno? Que Gilberta se case, que sea dichosa, que tenga muchos hijos..... Es natural, tal es su papel, de repasadora de calcetines y cocinera al pormenor; el nuestro, querida madre, el que tú me has enseñado, es el de divertirse día y noche, el de gozar y reír hasta caer rendidos de cansancio.....

Un criado que entró le cortó la palabra entregando una tarjeta á la señora Baronesa.

—El señor que me la ha dado—dijo—está en el salón grande.

La Baronesa palideció.

—¡Oh!—dijo dando vueltas á la tarjeta entre sus dedos.

Después se lanzó precipitadamente hácia la puerta y dijo:

—Vuelvo al momento.

Silencio embarazoso debía seguir, y siguió en efecto, á la salida de la Baronesa.

Cesarina se había acercado á la chimenea, apoyó el codo en ella, la frente en su mano y parecía intimidada por primera vez en su vida, porque apartaba sus ojos de Mario como si temiera que éste leyera en ellos su pensamiento.

En cambio él permanecía clavado en su sitio sin tener ese valor que da el trato frecuente del mundo para disimular sus impresiones, porque si en el había algún ridículo no era ciertamente la fatuidad; y sin embargo, en lo que había dicho la hija del Barón no había medio de engañarse, todo podía resumirse en estas palabras:

«Mis padres querían que fuera vuestra esposa, pero yo os había juzgado mejor que ellos y he querido demostrarles su error; me considero indigna de vos, precisamente porque os amo; y

El barco del Sr. Peral camina á razón de seis millas por hora. En la cubierta va Peral.—Carbó.

Cádiz 30 (11'50 mañana).

El submarino navega con la porta cubierta en demanda de la bahía.

De una goleta italiana saludan á Peral. El mar está magnífico; pocos días como el de hoy han alumbrado la espléndida bahía de Cádiz.

Un remolcador de guerra fuerza máquina para convoyer el *Peral*, que anda más de siete millas.

El *Reina Cristina* va á toda máquina; el *Garibaldi* queda muy atrás.

Pasamos por frente á la flota y factoría de la Trasatlántica. De todas partes vitorean á Peral; el vapor inglés *Heindal* iza su bandera al paso del submarino por sus aguas.

En él van varios oficiales de la armada entre los cuales reconozco á los Sres. Oliver y Gutierrez.

Del *Buenos Aires* que debe salir hoy para la Habana y que está lleno de emigrantes, parten *hurras* entusiásticas á Peral.

Pasamos al costado del acorazado *Pelayo* á las once.

Poco después dejamos á popa los cruceros *Navarra*, *Luzón* y *Colón*, que, con la *Gerona* y el *Pelayo*, forman la escuadra.

A la vista de Cádiz aumenta el *Peral* la velocidad, y va en demanda de la poza llamada Santa Isabel, á la salida del puerto para su mergirse.—Carbó.

Cádiz 30 (11 mañana).

El submarino, después de navegar un largo trecho se detiene, acaso para cerrar su cubierta y poder seguir sus pruebas.

Cádiz 30 (11,10 mañana).

El submarino navega por la superficie. Su velocidad es grande y llega á la primera bahía.

Cádiz 30 (11,54 mañana.)

El submarino navegando siempre por la superficie llega á la Punta de San Felipe.

Cádiz 30 (12 mañana.)

El barco del Sr. Peral llega frente á las murallas de Cádiz.—Carbó.

Cádiz 30 (1 tarde.)

Telegrafian á la *Torre Tavira de Cádiz*, desde el vapor *Reina Cristina*, lo siguiente:

El submarino se sumerge rápidamente en el seno de las aguas. No es mas en este momento que una ligera prominencia en la superficie de las ondas. El buque desaparece pronto de nuestra vista, sin dejar rastro de su existencia. Inmensa ansiedad en los tripulantes del *Reina Cristina*. Forzamos la máquina para conservarnos en las mismas aguas que el *Peral*, rectificando nuestro rumbo por el que conservaba el submarino en el momento de su inmersión.—Vélez.

Uno de los que mataron á Prim

Leemos en un periódico de Buenos Aires: «Expatriado desde hace muchos años, pobre, enfermo, abatido quizá por los remordimientos, falleció anoche en uno de nuestros hospitales el súbito español Ramón Martínez y Pedragosa, madrileño, de sesenta años, y que se encontraba en la república desde hace más de diez años, viviendo últimamente en un cuarto de una casa de inquilinato en el barrio del Sur.

«Este hombre, grave, reconcentrado, orgulloso en su pobreza, no tenía amigos ni quería darse con nadie. La huella de un dolor pertinaz estaba grabada en su frente sombría, y todos respetaban su desgracia.

«Desde hace quince días sentíase muy mal, sin embargo, si me hubierais aceptado, no por mí, sino por el millón de dote que he de llevar, os hubiera despreciado.»

Que tal sentimiento hubiera pedido germinar y robustecerse en el alma casi depravada de Cesarina, era un milagro, y de todos modos una extraña prueba de amor la que ofrecía á Mario mostrándose tal cual era. Mario de Tregars no hubiera sido hombre si no se hubiera sentido conmovido y lisonjeado.

—¿Qué miserable he sido!—murmuró Cesarina como hablándose á sí misma.

—No; queréis decir desgraciada.

—¿Qué pensáis de mi sinceridad? Sin duda la encontraréis protesta, extraña.....

Mario protestó con un ademán, incapaz hacerlo con la lengua.

—Y sin embargo—murmuró la joven—no es hoy cuando por primera vez me avergüenzo de mí misma y me asaltan tan siniestras ideas. Yo estaba persuadida de que esta existencia nuestra era la única envidiable, y ahora descubro que equiviqué la senda y que retroceder es ya imposible.

Palideció y con acento de sombría desesperación dijo:

—¡Todo me falta ya! Me parece que ruedo hácia abajo sin fondo, sin que mi mano encuentre una rama donde asirse. En torno mío está el vacío, la noche, la nada..... No tengo veinte años y he vivido un siglo, porque la vida ya no ofrece sensaciones nuevas para mí y voy por el mundo como una insensata..... Ríe, canto, bailo, pero en el fondo me aburro mortalmente, me siento agitada de deseos, de aspiraciones que no puedo formular, y trato de

FOLLETTIN DE «LA ALMUDAINA» 46

EMILIO GABORIAU

EL DINERO DE LOS OTROS

(Obra traducida por D. C. Vidal y publicada por EL COSMOS EDITORIAL, Arco de Santa María, 4, bajo, Madrid.—Pesetas, 2'50 ejemplar.)

para que yo declarase lo que no tengo empeño en ocultar; y si me lo hubierais preguntado, os hubiera respondido francamente: sí, es verdad; amo á Gilberta Favoral, y antes de un mes será Marquesa de Tregars.

La Baronesa á estas palabras se incorporó con tal violencia, que su silla retrocedió hasta la pared.

—¿Os casáis con Gilberta Favoral? ¡Vos!

—¡Yo!

—¿La hija de un cajero infiel, de un hombre deshonorado á quien aguarda un presidio?

—Sí.

Y con acento que hizo estremecer sus blancos hombros, la Baronesa de Thaller añadió:

De la Capital

Para el sábado próximo se anuncia una conferencia sobre «Literatura italiana» que dará en el Ateneo Balear nuestro amigo D. Juan Luis Estelrich.

Se ha acordado abrir el pago de la mensualidad de Noviembre á las clases pasivas que tienen consignados sus haberes en la Pagaduría de Hacienda de esta provincia. El pago se hará en la siguiente forma:

Día 3.—Pensiones remuneratorias, regulares, jubilados, cesantes y montepío civil y militar.

Día 4.—Retirados de guerra y marina.
Día 5.—Para todas las clases que hayan dejado de percibir.

El número total de cupones de bonos municipales amortizados durante el mes de Octubre fué de novecientos cincuenta y seis, todos correspondientes á la primera emisión, siendo su valor de 5.975 pesetas.

Por la Recaudación de contribuciones de la zona de esta ciudad se avisa á los contribuyentes que no hayan satisfecho sus respectivas cuotas, pueden efectuar el pago sin recargo hasta el día 10 del presente mes si quieren evitarse los consiguientes apremios, que una vez impuestos no pueden condonarse por impedirlo la Real orden de 27 de Noviembre último.

Según la relación nominal publicada por la Comandancia de Marina de esta Isla, deben ser eliminados del sorteo de quintas para el Reemplazo del Ejército, los individuos siguientes: Miguel Perpiñá Cardell, de Francisco y Josefa Antonio Bosch Cañellas, de otro y Francisca.

Noticias del ejército:
Ha sido nombrado primer Ayudante de la plaza de Palma el capitán de estado mayor de plazas D. Pablo Artal y Abad.

El capitán de la misma clase D. Emilio Rigo y Raso ha sido destinado de comandante militar al castillo de Bellver.

Al castillo de Fornells en la isla de Menorca y con igual cargo ha sido destinado el capitán D. Manuel Martos Sierra.

El comandante del propio instituto D. Telesforo Maroto y Jimenez ha sido nombrado gobernador militar de las islas Chafarinas.

El alférez de la guardia civil D. Juan Ferrer Lliteras ha sido destinado á la duodécima compañía de esta provincia.

Por Real orden del 25 del pasado Noviembre ha sido aprobada la disposición del Capitán General de este Distrito que ordenó la supresión de las guardias de la Delegación de Hacienda de esta ciudad y de la administración subalterna de rentas de Mahón, así como la disolución del destacamento de la isla de Ibiza.

En la carretera frente á la puerta del Campo se han sembrado un número considerable de pinos en los hoyos abiertos al efecto.

Este mismo ensayo se hizo el año pasado sin éxito alguno. Por esta razón es de presumir que se tendrá en el actual mucho cuidado para hacer arraigar estos renuevos, cuya ventaja es incontestable sobre las especies que se usan en esta isla para poblar caminos y alamedas.

Ayer tarde fué derribado por el caballo que montaba un jinete junto al arrabal de Santa Catalina. En el momento en que el caballo iba á pisarlo se detuvo y retrocedió por lo que el caído solo tuvo algunas contusiones y el susto.

Carta de Pollensa

1.º de Diciembre de 1889.

Sr. Director de LA ALMUDAINA.

Mi querido amigo: Tengo el gusto de remitir á V. la adjunta nota del resultado de la elección de Concejales en esta Villa, el cual es como sigue:

Table with 2 columns: Position (PRIMER COLEGIO, SEGUNDO COLEGIO, TERCER COLEGIO, CUARTO COLEGIO) and Name/Votes. Includes names like Guillermo Rotger Vives, Gabriel Cerdá Simonet, etc.

servado el mayor orden, sin que haya habido la menor palabra de riña, ni protesta alguna, por cuyo motivo no fué necesario hacer uso de la fuerza que habia hecho venir el Sr. Alcalde.

El número total de electores que figuraban en las listas era de 1.295, de los cuales emitieron su voto 1.099, habiendo quedado, por consiguiente, sin hacer uso del sufragio 196 electores.

Hay gran animación en los Casinos. Unos celebran la victoria y otros la honrosa derrota, como los interesados la califican.

Sin mas novedad, queda suyo afectísimo, El Corresponsal.

Publicaciones oficiales

Boletín de la Provincia

Extracto del número correspondiente al día 30 del actual:

- Gastos de obras municipales de Palma. Amortización de bonos y cupones del empréstito municipal de esta ciudad. Exposición del reparto de consumos de Sta. Margarita. Venta de una finca y varios efectos en Ibiza. Inscripciones en el Registro civil de Palma. Aviso de la cobranza de contribuciones. Lista de individuos de la inscripción marítima de Mallorca. Subasta del suministro de cebada á la factoría militar de subsistencias de Palma. Compras verificadas por la de utensilios de la misma plaza.

Gaceta de Madrid

Extracto del número correspondiente al día 27 del actual:

- Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre el gobernador civil de la provincia de Valencia y el juez de primera instancia de Torrente. Hacienda.—Real orden habilitando la plaza de San Andrés para el embarque por cabotaje de maderas aserradas para envasar frutos del país con documentación de la aduana de Málaga.

Cultos

Jubileo de Cuarenta Horas

En el Socorro continúa: exposición á las cinco y media, y á las diez misa mayor; al anochecer, continuará la novena de la Purísima y después la reserva.

Otras funciones

A las nueve en la Capilla del Real Palacio misa y salve y por la tarde rosario y novena de la Inmaculada por sufragio del Sr. D. Francisco Javier Gorostiza.

En San Nicolás al anochecer, solemnes completas en preparación á la fiesta de Santa Bárbara.

En San Francisco, también al anochecer, continuará la novena de la Purísima con sermón por D. Antonio Artigas, diácono.

Visita á la Corte de María

En Santa Eulalia, á la Virgen del Confalón.

Estadística

RELACION de las inscripciones verificadas en los Juzgados de esta capital.

Table with 3 columns: Category (Nacimientos, Matrimonios, Defunciones), Date, and Details. Includes birth and death records for various individuals.

Hospital Civil

Día 1.º

MOVIMIENTO de enfermos.—Entradas, un varón.—Altas, una hembra.

Entradas; cinco dos varones y tres hembras.—Altas, tres, un varón y dos hembras. En la sala de variolosos ingreso ayer un varón y hoy otro de 27 años del Hostalet.

Registros del puerto

Día 30

Á LA PUERTA DEL SOL

Estado de la atmósfera.—Despejada y diáfana en la parte de levante; en los altos cubierta por stratus y cirrus: horizontales abiertos y claros. Idem del viento.—Levante fuerte. Idem de la mar.—Llana y tersa en muchos puntos y ligeramente rizada en otros.

Buques á la vista.—Treinta y cuatro faluchos de pesca á la altura de la Regana que ganan el viento para tender y el vapor Menorca siguiendo su viaje. Vigia de Portopi.—Sin señal.

Movimiento de buques

Día 2

FONDEADOS

Vapor español, Balver, de 783 ton., matrícula de Palma cap. D. Juan Bil, con 27 trip. y efectos de Cetta, en 33 horas.

Vapor español, Unión, de 401 ton., matrícula de Palma cap. D. Juan Bosch, con 24 trip. y efectos de Marsella, en 30 horas.

Vapor español, Mallorca, de 607 ton., matrícula de Palma, cap. D. Raimundo Piña, con 6 trip. y valija de Valencia, en 10 horas.

Pailebot español, S. Miguel, de 67 ton., matrícula de Palma pat. Gaspar Company, con 6 trip. y efectos de Cadiz, en 6 días.

DESPACHADOS

Vapor español, Menorca, de 190 ton., matrícula de Mahón cap. Francisco Cardona, con 17 trip., 15 pas., y valija para Mahón.

Vapor español, Cataluña, de 663 ton., matrícula de Palma cap. D. Guillermo Pujol, con 20 trip. y vino para Cetta.

Javeque español, Antonieta, de 64 ton., matrícula de Palma pat. Vicente Bernad, con 6 trip. y vino para Barcelona.

Matajero

RESAS sacrificadas para el abasto público de esta ciudad.

Día 30

Bueyes, 2.—Vacas, 2.—Novillos, 3.—Terneras, 1.—Carneros, 24.—Ovejas, 20.—Borregos, 2.—Corderos, 34.—Cabras, 2.—Cabrillos, 2.—Cerdos, 19.—Cerdas, 20.—Desechados, 1 cerdo.

Día 1.º

Bueyes, 2.—Vacas, 2.—Terneras, 1.—Carneros, 2.—Ovejas, 2.—Corderos, 61.—Cabrillos, 6.—Cerdas, 4.

Día 2

Bueyes, 2.—Vacas, 3.—Carneros, 2.—Ovejas, 10.—Corderos, 1.—Cabras, 4.—Cerdos, 3.—Cerdas, 13.

Teatro Principal

Compañía Dramática bajo la dirección de don José Valero

Función para hoy martes 3 de Diciembre (4.ª de la 2.ª serie de abono)

- 1.º Sinfonía por el nonetto. 2.º El proverbio en tres actos, titulado: DEL ENEMIGO EL CONSEJO

La comedia en un acto, titulada: ECHAR LA LLAVE

A las 7 y media.

Precios los de costumbre.

Teatro-Circo Balear

Función para hoy martes (6.ª de abono)

La ópera en cuatro actos, titulada: LUCRECIA BORGIA

Precios diarios.—Palcos, 5 pesetas.—Butacas, 0'99.—Sillas, 0'50.—Id. anfiteatro, 0'25. Entrada general, 0'50.—Medias entradas, 0'25 A las 7 y media.

Venta de alcohol de vino puro.

de 39º Cartier, rectificado, ó de 35º sin rectificar y de alcohol de industria todo de superior calidad, entregándolo con pureza en el domicilio de los compradores, bien sean de Palma bien de cualquier pueblo de la isla.

Compra de alcoholes y aguardientes

de cualquier graduación, sin rectificar. Diríjirse á D. Gabriel Alzamora, San Miguel, 61 y 63. 30—22

BOLETIN METEOROLÓGICO

Día 2-5 mañana.

| | | |
|-------------------------------------|-------|---------|
| Barómetro. | 769.1 | mm. |
| Termómetro seco. | 9.0 | grados. |
| Id. húmedo. | 8.1 | id. |
| Mínima. | 5.2 | id. |
| Reflector. | 2.6 | id. |
| Dirección del viento. | N. | |
| Ascenso del barómetro en 24 horas. | 3.9 | mm. |
| Descenso del barómetro en 24 horas. | 0.0 | mm. |

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que registró desde el 15 de Octubre de 1889 al 31 de Marzo de 1890

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7:30 mañana, 2 y 3:15 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma: á las 8 (mixto), 7:30 mañana y 5 tarde.
De Manacor á La Puebla: á las 7:30 mañana y 5 t.

De La Puebla á Manacor: á las 7:55 mañana, 2:30 y 5:10 (mixto) tarde.
De La Puebla á Palma: á las 7:55 mañana, 5:10 (mixto) tarde.
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

VAPORES-CORREOS

Salidas de Palma.
Para Barcelona, martes 4 tarde y domingo 7 y media de la mañana por vía de Alcudia.
Para Valencia, jueves 4 tarde.
Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.
Para Mahón, lunes 4 tarde y miércoles 2 tarde vía Alcudia.

Llegadas á Palma.

De Barcelona, jueves 10 mañana vía Alcudia y sábado 7 mañana directo.
De Valencia, lunes 7 mañana.
De Alicante á Ibiza, miércoles 10 mañana.
De Mahón, jueves 7 mañana y lunes 10 mañana.

ÚLTIMAS COTIZACIONES

| | DINERO. |
|---|---------|
| <i>Palma 2 de Noviembre</i> | |
| Crédito Balear. | 117.00 |
| Cambio Mallorca. | 86.50 |
| Ferro-carriles de Mallorca. | 84.2 |
| Alumbrado por Gas. | 140.00 |
| Salinas de Ibiza. | 250.00 |
| Obligaciones de los F. C. de M. | par |
| Harinera Mallorquina. | 108.00 |
| Bonos Municipales. | 47.00 |
| La Islaña, Empresa Mallorquina de vap. | 58.00 |
| <i>Madrid 2 Noviembre (Cotización oficial)</i> | |
| 4 p perpetuo interior. | 74.90 |
| 4 p amortizable. | 89.45 |
| Billetes hipotecarios de Cuba. | 165.70 |
| Banco de España. | 411.50 |
| Tabacos. | 105.60 |
| <i>Barcelona 2 Noviembre (Cotización de la tarde)</i> | |
| 4 p perpetuo interior. | 74.80 |
| 4 p amortizable. | 89.45 |
| Billetes hipotecarios de Cuba. | 165.87 |
| Banco Hispano-Colonial. | 63.10 |
| Ferro-carriles del Norte. | 85.65 |
| <i>Paris 2 Noviembre</i> | |
| 4 p español. | 73.41 |
| Panamá. | 73.75 |

HOJAS DEL CALENDARIO

| DICIEMBRE | DICIEMBRE |
|---|--|
| Cuarto creciente el 29. Luna llena el 7. Sol: sale á las 7 h. 9. Pónese á las 4 h. 31. | Cuarto creciente el 29. Luna llena el 7. Sol: sale á las 7 h. 10 m. Pónese á las 4 h. 31. |
| HOY | MAÑANA |
| 3 | 4 |
| 1515.—Muere el gran capitán D. Gonzalo de Córdoba. | 1843.—Isabel II. es proclamada reina de España. |
| MARTES | MIÉRCOLES |
| 337) Stos. Francisco (28 Javier cf., Casiano mr, Lucio rey, Birino obispo, Sofonias pf. y sta. Hilaria. | 338) Sts. Pedro Crisó. (27 logo ob. y dr. |

CALENDARIO

DEL ZARAGOZANO

ÚNICO Y EXCLUSIVO PARA EL AÑO 1890

Contiene la relación de cuarenta horas, pronósticos, indicaciones agrícolas, de la huerta y del jardín, con muchas noticias curiosas é interesantes; calculado expresamente para estas islas.
Véndese en la Librería de los Sres. Amengual y Muntaner y en la Sucursal de Inca, á 6 pesetas el ciento.

COMPañía CURTIDORA E INDUSTRIAL en liquidación

No habiendo tenido efecto las subastas anunciadas anteriormente para enajenar los edificios, fabrica, almacén, casa-administración y terreno anejo á los mismos, la Comisión liquidadora á acordado efectuar otro concurso de subasta para el día 4 de Diciembre próximo venidero, arreglado á las siguientes bases:

1.ª Los edificios antes expresados y que radican en el Molinar de levante, sitio conocido por «San Beranger» se enajenan libres de todo gravamen y en el estado actual en que se hallan.

2.ª El acto tendrá lugar el mencionado día á las doce de la mañana en las oficinas de la Sociedad, plaza de Coll, n.º 61, será público y á viva voz durante media hora rematándose á favor del mejor postor.

3.ª Para optar á la subasta deberá depositarse en el acto ó antes si conviene la cantidad de 500 pesetas bien en efectivo ó en depósito á sueta de la Sociedad Curtidora en alguna de las Sociedades de Crédito de esta plaza, ó en el Banco de España; cuya cantidad quedará afectada al cumplimiento del contrato, siendo devueltas en el acto las demás que se hubiesen depositado.

4.ª El acto de la subasta será intervenido por el Notario de la Sociedad, quien levantará la correspondiente acta y autorizará además la escritura de venta y demás documentos necesarios hasta quedar en posesión de las fincas la persona á quien se hayan adjudicado, siendo de cuenta del comprador los gastos de la escritura y todos los documentos que por ello se ocasionen.

Nota: Se facilitarán en las oficinas cuantos datos sean necesarios y los correspondientes permisos para inspeccionar los edificios puestos á venta durante los tres días anteriores al de la subasta de doce á una de la mañana.

Palma Noviembre 1889.—Por la Comisión Liquidadora, el Secretario J. Ripoll.

CASA-SOCARRADOR

DE JUAN ESCANELLAS (A) ROSER, Plaza de San Antonio.

Veaba de montarse una Casa-Socarrador en la Plaza de San Antonio, número 36, la cual permanecerá abierta toda la temporada de matanza, contando con un nuevo y esmerado servicio.

A fin de que no pueda confundirse esta casa con otra del mismo género, habrá en el umbral de la misma un rótulo con el nombre y apellido del propietario.

Juan Escanelles.

La acreditada MAGNÉSIA EFERVESCENTE VALENZUELA

Se vende á una peseta el bote. Se descuenta el envase á su devolución. Farmacias: Plaza de la Libertad, 10 y plaza de la Cuartera, 2.

Vapores-correos FRANCESES

Saldrá de Barcelona el 15 Diciembre para **Montevideo y Buenos-Aires** el vapor-correo francés

Bearn

Admite carga y pasajeros. Se efectúan los seguros marítimos de las mercancías. Informarán en Palma, plaza de Copiñas, núm. 5.

PENSIONISTAS DE ULTRAMAR

Los Sres. José Lauret Morlot Sociedad en Comandita

Ofrecen sus servicios para el cobro de sus haberes cobrando menos comisión que cualquier otro, y hacen anticipo con un descuento moderado.

Sus mandatarios recibirán sus haberes por orden telegráfica si así lo desean.

Compran valores y créditos del Tesoro de la Isla de Cuba en todas cantidades.

Se hacen cargo de alquileres de edificios y otros cobros de la misma isla.

Para referencias garantía y pago dirigirse en esta ciudad de Palma á D. Miguel Salvá Banquero

José Lauret Morlot, apartado 172, La Habana. 180—26

Droguería de JOSE JUAN

(Nueva)

MARINA 20, 22 Y 24

frente al huerto del Rey, y Mar 23

En este establecimiento se expenden pimienta, cenela, clavillos, pimienta Tabasco, así enteros como molidos, á precios sumamente económicos.

Iguamente se expende pimentón dulce y picante y piñones.

Se garantiza la pureza de estos artículos, advirtiéndole que pueden picarse á presencia del comprador si así lo desea.

Droguería y Ferreteria

DE MIGUEL BESTARD

(antes de D. Sebastián Simó)

Plaza de la Cuartera, 23 y calle de la Cordejería, 72.

Especialidad en instrumentos para la industria de zapatería. Extenso surtido en todos los demás géneros. Precios acomodados. 15—14

La Higuera

y su cultivo en Mallorca POR D. PEDRO ESTELRICH Véndese en la librería de Amengual y Muntaner, al precio de 1 peseta el ejemplar.

NO MÁS ENFERMOS

Se curan todas las enfermedades (menos las procedentes de lesión orgánica) con el *Enolaturro Padró*, regenerativo y depurativo de la sangre.

Todas las enfermedades proceden de impurezas ó infecciones de la sangre, y se presentan unas veces en forma de erupciones, bultos, granos, úlceras, etc., etc., internas ó externas; otras atacan más profundamente al organismo y provocan enfermedades que lo consumen (consumitivas). El *Enolaturro Padró* cura todas ellas, porque depura la sangre y la regenera purificándola.

Es de efectos inmediatos en el herpes, escrófulas, reuma, gota, úlceras, llagas, granos, impetencia, fiebres perniciosas, tisis, raquitismo y asma.

El *Enolaturro Padró* constituye un sistema de curación general completo, y resuelve los problemas más difíciles de Medicina, triunfando en los casos en que ningún depurativo sólo, ni las aguas sulfurosas, las de Archena, Panticosa y los medicamentos de quina y hierro, pudieron triunfar.

50 años de éxito, más de 500 certificados de curaciones portentosas, tres medallas de oro y dos de plata, títulos honoríficos de diversas Academias, y un despacho anual de 25.000 botellas, en España y Ultramar acreditan al *Enolaturro Padró*.

Depositario en Palma, D. Juan Valenzuela farmacéutico, plaza de la Cuartera número, 2 y en todas las farmacias.

Se desea vender una perrita perdiguera de raza inglesa y de dos años de edad.

En esta imprenta informarán. 4—3

Fabrica de Estuchería y Cajeria

Existencias en todas clases y tamaños. Se construyen de momento según medida. Precios reducidos—Planells y F6—Olmos.

Calendario secular

ARREGLADO PARA

311 AÑOS,

utilizable para siempre, y el mas completo de cuantos se han publicado,

POR ALKINDI V.

DE VENTA EN LA LIBRERIA DE AMENGUAL Y MUNTANER, CADENA, 2.

En la calle de Mez-

quida, número 9, hay un tercer piso con cuatro cuartos dormitorios, agua de fuente y terrado. En el entresuelo del número 3, informarán.

Albufera de Alcudia

Se venden CASERAS de cañas para arbolado á los precios siguientes puestas en La Puebla.

De 2 metros de alto por 0'40 centímetros diámetro á Ptas. 0'60 una.

De 1 1/2 metros de alto por 0'35 centímetros diámetro á Ptas. 0'40 una.

De 1 metros de alto por 0'25 centímetros diámetro á Ptas. 0'25.

CESTOS: Tamaño ordinario á Ptas. 0'75 uno.

CESTOS: Tamaño pequeño á Ptas. 0'50 uno.

Se recomienda á las personas que deseen hacer pedidos que lo verifiquen lo más pronto posible para poderles servir con puntualidad.

Para los pedidos dirigirse á las oficinas de la ALBUFERA en la Puebla, calle de la Plaza.

Pimentón mallorquín

dulce y picante, con semillas y sin ellas, elaboración muy esmerada. Pimientas, de Singapore, negra y blanca, de Jamaica (vulgo especias), clavillos, canelas de Ceilán y China, etc., enteros y molidos, garantido todo y de primera calidad y pureza.

Se vende á precios módicos en la droguería «La Balánica» de Antonio Bannasar, frente al huerto del Rey, número 46, Palma.

A los fabricantes de calzado

Cajas en cartón madera 1.ª clase desde 90 céntimos de peseta la docena.

Idem forradas papel charol desde 1'40 céntimos de peseta la docena.

Fábrica de Planells y F6, Olmos. 4—1

Palma.—Imprenta de LA ALMUDAINA de Amengual y Muntaner.—1889.

SE Perfumería Universal
Calle de Jaime II, núm. 2
han recibido TELAS de PARAGUAS de todas medidas y de pura seda garantidas de no cortarse en los pliegues. Se cambia la tela de cualquier paraguas en 30 minutos.

MANUAL DE CONSUMOS LEY, REGLAMENTO Y TARIFAS
Con extensas explicaciones prácticas en todo lo relativo á adeudos, fieltos, férias, mercados, fábricas, depósitos, aforos, encabezamientos, etc., etc.
POR D. VICENTE GAY TAENGUA
Obra de gran utilidad: precio, 2 pesetas 50 céntimos.
Librería de Amengual y Muntaner, Cadena, 2

DOLOR REUMÁTICO INFLAMATORIO Y NERVIOSO
Se logra su curación radical tomando el tan acreditado fásche y píldoras Duval. Con este remedio no hay necesidad de acudir á tomar aguas termales de ninguna clase; obra con una actividad que admira y cura siempre el dolor por crónico que sea, como lo podemos comprobar dada la mucha venta que tenemos y los 44 años de venta de tan admirable remedio.
En Barcelona farmacia Martínez, centro de la calle de Robador quien da cuantas instrucciones se pidan.
En Palma, farmacia de D. Juan Valenzuela, Cuartera 7. 96

LA ROQUETA SETMANARI MALLORQUÍ
hecho, de bon past y que no deu res á ningú, (en terra cayga y mal no fassa.)

Surt á lum, per los presents, cada dissapte. Administració: A Can Amengual y Muntaner (Cadena de Cort) ahont se reben suscripciones. Preus: Per un any: 3 pessetes y mitja. Per mitx any: 2 pessetes. A n'és suscriptors de L'ALMUDAINA, per tot un any: 3 pessetes.

Colecciones completas des tom primer de La Roqueta: á 4 pessetes en rústica, y á 5 enquadernades en cubèrtes aposta.—Números á lloure, atrassats: 10 céntims de peseta cadascun. A can Amengual y Muntaner (Cadena de Cort) y á Can Gelabert (Pas den Quint).

Se vende un caballo andaluz de cinco años que sirve para silla y para tiro. Zanglada, 12, informarán. 4—1